Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2013- 0051

SALTA, 27 de febrero de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.727/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **JAKULICA OLIVEROS, SEBASTIAN NEDJELJKO** – L. U. Nº 409.409 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 y 20 vta., obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R-DNAT- 2012 - 1259 (fs. 7), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo, Directora y Codirectora;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Resolución CDNAT-2012-475, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno JAKULICA OLIVEROS, SEBASTIAN NEDJELJKO – L. U. N° 409.409 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: "EVALUACION DEL EFECTO DE COBERTURAS VEGETALES SOBRE LA CALIDAD Y LA SALUD DE UN SUELO, BAJO LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE POROTO (PHASEOLUS VULGARIS L.) EN EL VALLE DE LERMA".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la ING. AGR. CHILO, GLADYS NATIVIDAD, docente de la cátedra Cereales de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la LIC. PEREZ BRANDAN, CAROLINA.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nácional de Salta. nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA S E C R E T A RÍ A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES NSC. LIC. ADRIANA E ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0051-2013